

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. Descripción de la evaluación  |
|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE), ejercicio fiscal 2018.   |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019   |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:<br><br>Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera<br>Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).   |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:<br><br>Valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica, a través del cual opera el FISE en la entidad, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.  |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</li> <li>2) Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>3) Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>4) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y</li> <li>6) Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ol> |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br><br>Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED. De acuerdo con los TdR, la Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 6 temas y 51 preguntas, de las cuales 31 deben ser respondidas mediante esquema binario (Sí/NO) y el resto son respondidas con base al análisis realizado. Para responder el total de preguntas, los argumentos deben estar sustentados con base a evidencia documental pública o aquella proporcionada por la UR.  |
| Instrumentos de recolección de información:<br><br>Cuestionarios__Entrevistas__X__Formatos____Otros__X__Especifique: análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.   |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por DTED, publicados en <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/&gt;Evaluación">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/&gt;Evaluación</a>   |

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El problema que busca resolver el Programa, así como sus causas y efectos están identificados en un árbol de problemas.
- Se identifica y conceptualiza a la población objetivo del Programa en el árbol de problemas.
- Los objetivos del Programa se alinean con instrumentos de planeación internacionales, nacionales y estatales.
- El objetivo, población objetivo y apoyos que ofrece el programa tienen coincidencias con programas federales similares.
- Existe una planeación y orientación a resultados sólida.
- Se utilizan los informes de evaluaciones externas para su mejora continua y la toma de decisiones.
- Se ha cumplido con el 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones de los dos años anteriores.
- El Programa tiene procedimientos documentados, estandarizados entre todos los operadores del Programa y sistematizados en plataformas electrónicas.
- El Programa cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios.
- No están definidas las poblaciones potencial y atendida del Programa en un documento oficial.
- No están cuantificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida, ni cuentan con un método documentado para su cuantificación.
- Las Reglas de Operación estatales están desactualizadas.
- Las fichas de indicadores de los niveles de Propósito, Componente y Actividades no contienen información sobre la Línea Base.
- El programa no identifica información para monitorear el desempeño de cada uno de los subprogramas; la MIR tiene un solo componente para los dos subprogramas.
- La normativa del FAIS ha sufrido cambios sustantivos específicamente en los relativos a modificaciones en porcentajes para la asignación de recursos de acuerdo a tipos de proyectos y regiones a beneficiar.
- El programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- El problema que busca resolver el Programa, así como sus causas y efectos están bien identificados en un árbol de problemas.
- Se identifica y conceptualiza a la población objetivo del Programa en el árbol de problemas.
- Se debe alinear el concepto de población objetivo del Programa al que se identifica con los Lineamientos del FAIS.
- Existe justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que realiza el Programa.
- Los objetivos están alineados con el PND 2013-2018, con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2016 y los ODS.
- Es necesario realizar adecuaciones en la redacción del Propósito del Programa. Se

recomienda corregir la redacción del Propósito, en el sentido que marca la Metodología de Marco Lógico (MML).

- Existe una planeación y orientación a resultados sólida.
- Se utilizan los informes de evaluaciones externas para su mejora continua y la toma de decisiones.
- Se ha cumplido con el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones de los dos años anteriores.
- El Programa establece una estrategia de cobertura de manera anual, lo que aseguró el cumplimiento de su Propósito durante el ejercicio fiscal 2018.
- Tiene procedimientos documentados, estandarizados entre todos los operadores del Programa y sistematizados en plataformas electrónicas.

#### 2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- No están definidas las poblaciones potencial y atendida del Programa en un documento oficial.
- No están cuantificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida, ni cuentan con un método documentado para su cálculo
- Las ROP estatales están desactualizadas
- Las fichas de indicadores de los niveles de Propósito, Componente y Actividades no contienen información sobre la Línea Base.
- No existe un mecanismo documentado que describa la manera en la que se depura o actualiza el Padrón de Beneficiarios del Programa dentro de la plataforma electrónica de la DDS.
- El programa no identifica información para monitorear el desempeño de cada uno de los subprogramas.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura a largo plazo (que supere a la actual administración).

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Conclusiones

Aunque el Programa está alineado a nivel federal con el FISE, cuenta con un proyecto programático propio, pues posee un nombre, reglas de operación y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.

En este sentido, debe continuar su alineación normativa a nivel federal, pero atendiendo a las particularidades operativas que ha desarrollado dentro de la entidad. Al respecto, será relevante solventar las recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa y anexarlas al anteproyecto.
- Diseñar una metodología de cálculo para cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo del Programa y anexarla al anteproyecto.
- Alinear la definición de población potencial del programa con la identificada en los Lineamientos del FAIS. Utilizar el concepto "rezago social" en lugar de "pobreza multidimensional" y considerar los conceptos de "Zonas de Atención Prioritaria" y

“localidades con alto y muy alto nivel de rezago social” al momento de describir las “zonas urbanas y rurales del estado de Tlaxcala”.

- Actualizar los Lineamientos, Criterios y Requisitos de Elegibilidad de Beneficiarias y Apoyos de los Programas de Vivienda “Piso Firme y Techo-Seguro” y de Infraestructura Social Básica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su Apartado Estatal de 2009.
- Actualizar las ROP estatales e integrar en ellas la Matriz de Indicadores del Programa.
- Considerar colocar dentro de la MIR del programa un componente para cada uno de los subprogramas (Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica).
- En los registros administrativos donde el Programa asienta el total de apoyos por tipo de acción, inversión, hogares y beneficiarios apoyados, también debe indicar el número de municipios, ZAP y localidades con alto y muy alto nivel de rezago social beneficiados para documentar que el Programa está focalizado en la población objetivo que busca atender.
- Incluir en el Anteproyecto metas de cobertura intermedia para el periodo 2017-2021, en todos los niveles de la MIR.
- Hacer público el Manual de Procedimientos del Programa
- Es necesario incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

#### 4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Proyectos, Programas y Sistemas MAUEL S.A de C.V

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [karenia2@hotmail.com](mailto:karenia2@hotmail.com)

4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social de las Entidades Federativas

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Poder Ejecutivo\_X\_ Poder Legislativo\_\_\_\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_X\_ Estatal\_X Local \_\_ (Federal con apartado estatal)

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas

|  |  |
|--|--|
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):   |  |
| Nombre: Lic. Jorge Isaac Palacios Bretón<br>Director de Desarrollo Social<br>Correo electrónico:<br><a href="mailto:jorge_palaciob@finanzastlax.gob.mx">jorge_palaciob@finanzastlax.gob.mx</a><br>Teléfono: (246) 46-529-60 ext. 2016 y 2017 | Unidad administrativa:<br><br>Dirección de Desarrollo Social de la SPF |

| 6. Datos de contratación de la evaluación   |  |
|---|--|
| 6.1 Tipo de contratación:   |  |
| 6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____   |  |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____  |  |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. |  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$232,000.00  |  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.   |  |

| 7. Difusión de la evaluación  |  |
|---|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación:<br><a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a> |  |
| 7.2 Difusión en internet del formato:<br><a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>      |  |